

**Fondo Ecuador  
ejecutado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos**

**Carta a la Gerencia**

30 de marzo de 2017



30 de marzo de 2017

Señor  
Pablo Saavedra Alessandri, Secretario  
**Corte Interamericana de Derechos Humanos**  
Presente

Estimado señor:

Carta a la gerencia – ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 2016

Sírvase encontrar adjunta la carta a la gerencia resultado de la auditoría del período que se especifica arriba, para sus comentarios. La carta comprende ciertos asuntos relacionados con el control interno y el sistema de contabilidad de los que tomamos nota durante el curso de nuestra auditoría de los estados de situación financiera y los estados de ingresos y egresos del Fondo Gobierno de Costa Rica ejecutado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016. Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basó nuestro examen, ustedes apreciarán que debe confiarse en métodos adecuados de comprobación y control interno como la principal protección contra irregularidades, que un examen con base en pruebas selectivas puede no revelar.

Una auditoría no está diseñada para identificar todas las debilidades significativas en el sistema de control financiero interno de la entidad. Nuestra revisión de los sistemas de control financiero interno se lleva a cabo únicamente en la medida que se requiera para expresar una opinión sobre los estados financieros del Fondo y por el período indicado y, por lo tanto, nuestra revisión, comentarios y recomendaciones derivados de los mismos no se deben considerar necesariamente como una lista general de posibles mejoras al sistema de control financiero interno o de los procedimientos operativos que podría revelar una revisión más exhaustiva. Asimismo, la carta forma parte de un diálogo continuo entre nosotros y, por lo tanto, no tiene la intención de incluir cada asunto del que se informe durante el curso de nuestra auditoría.

Esta carta ha sido elaborada para el uso exclusivo de la Corte IDH. Los comentarios y recomendaciones que se indican en esta carta no van dirigidos hacia ningún empleado o funcionario en particular y únicamente tienen el propósito de mejorar el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos la colaboración recibida y la confianza depositada en nuestra firma, quedamos en la mejor disposición de aclarar cualquier concepto aquí emitido, nos suscribimos,

Atentamente,

  
Licda. Nydia Venegas Román  
Socia

**A. Asuntos considerados durante la auditoría**

Hemos concluido nuestra auditoría y a continuación emitimos un resumen de algunas debilidades de control que observamos durante el curso del trabajo realizado con corte al 31 de diciembre de 2016, así como nuestras sugerencias para fortalecer el ambiente de control.

**Inversiones en títulos valores**

Al 31 de diciembre de 2016, dentro de la cuentas bancarias, se encuentra una partida de US\$333,333.33, la cual por su naturaleza corresponde a un depósito a plazo por tres meses en el Banco OAS Staff Federal Credit Union.

Recomendamos abrir una cuenta contable denominada "Inversiones en títulos valores", para que en la misma se muestre este tipo de inversiones, en forma separada del efectivo disponible en las cuentas bancarias.